



Por una ética de la compasión para el actuar del trabajo social

Ethics of Compassion for the Practice of Social Work

Maricruz Payán Díaz,

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

 <https://orcid.org/0000-0002-4167-535X>

 maricruzpayand@gmail.com

Heidi Alicia Rivas Lara,

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

 <https://orcid.org/0000-0002-4078-6007>

 hrivas@uach.mx



<https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i37.693>

Resumen. El presente artículo pretende establecer una relación entre la ética de la compasión y el ejercicio del Trabajo Social con miras a responder a la necesidad de una ética con mayor flexibilidad moral a los códigos profesionales, y que nace de la propia reflexión in situ. Se parte del reconocimiento de la vulnerabilidad e interdependencia de las personas ante la contingencia del mundo, así como la necesidad de acompañarnos desde la empatía y la compasión, como observa Joan-Carles Mèlich. También, reconocemos la labor de la ética del cuidado en la praxis del Trabajador Social, ya sea individual, grupal y/o comunitario, y contemplamos la compasión como un aliado ante lo imprevisto. Ante la urgencia de dar respuesta a las necesidades de las personas, se pone en evidencia que, la realidad y necesidades desafían a los principios y exige atender desde otros frentes ¿A qué puede recurrir un trabajador social frente a las condiciones de vulnerabilidad y necesidad de las personas que requieren su apoyo o acompañamiento? Proponemos la ética de la compasión no como una guía de regulación de la conducta, sino como un acompañante que comprende la necesidad de flexibilización que requieren las diversas situaciones que enfrentan las personas, reconociendo que el mismo trabajador social es una persona vulnerable que, desde la horizontalidad, busca construir, junto a las personas que acompaña, una respuesta para superar una situación concreta o poder sobrellevarla.

Palabras clave: ética, compasión, trabajo social, cuidado, vulnerabilidad.

Abstract. This article aims to establish a relationship between the ethics of compassion and the practice of Social Work, to address the need for an ethics with greater moral flexibility than professional codes, arising from in situ reflection. It starts from the recognition of the vulnerability and interdependence of people in the face of the world's contingencies, as well as the need to accompany each other with empathy and compassion, as observed by Joan-Carles Mèlich. We also acknowledge the role of the ethics of care in the praxis of the Social Worker, whether individual, group, or community, and consider compassion as an ally in the face of the unexpected. Given the urgency to respond to people's needs, it becomes evident that reality and needs challenge principles and demand attention from other fronts. What can a social worker turn to in the face of the vulnerability and needs of the people who require

their support or accompaniment? We propose the ethics of compassion not as a guide for regulating behavior, but as a companion that understands the need for flexibility required by the various situations people face, recognizing that the social worker themselves is a vulnerable person who, from a horizontal perspective, seeks to build, together with the people they accompany, a response to overcome or cope with a specific situation.

Keywords: Ethics, compassion, social work, care, vulnerability.

Cómo citar: Payán Díaz, M., y Rivas Lara, H. A. (2025). Por una ética de la compasión para el actuar del trabajo social. *En-Claves del Pensamiento*, (37), 166-192. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i37.693>

Financiamiento: El presente artículo se elaboró gracias a la beca para posgrado de CONAHCYT.

Introducción

Las experiencias mundiales de la Pandemia de nuestra historia reciente han re-iluminado el cúmulo de brechas de desigualdad social, fracturas de tejidos sociales, violencias estructurales que padecen quienes están sometidos, grupos y comunidades con grandes deudas institucionales. Esta pluralidad de fenómenos ha evidenciado, nuevamente, lo que se conoce como la “crisis de los cuidados”, no referida únicamente a la habitual carga de cuidados que tienen las mujeres, sino a la incapacidad y falta de estructura institucional y gubernamental para hacer frente a los problemas sociales de atención y cuidado. Debido a lo anterior, el Trabajo Social juega un papel preponderante en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, por lo cual exige un mayor compromiso práctico y teórico para su mejoramiento.

Aunque existen códigos de ética en la profesión, autores como Natalio Kisnerman y Javier Rodríguez sostienen que no es posible generalizar ni globalizar la ética del Trabajo Social, debido a las particularidades de cada contexto y situación a atender. Esta diversidad complica el camino hacia una ética universal. Entonces ¿Cuáles serían los fundamentos de una ética que contemple principios inherentes y, al mismo tiempo, responda a las exigencias contextuales del ejercicio del trabajador social?

Los profesionales del Trabajo Social se encuentran en instituciones de muy diversos ámbitos y las situaciones que atraviesan las personas a las que atienden nunca son exclusivas del área de la institución, es decir, son multicausales, por lo que a menudo se ven superados por las particularidades de los casos. Frecuentemente se echa mano de la creatividad para emitir prontas respuestas, las cuales emergen de la espontaneidad y no del manual. Asimismo, las personas con las que interactúan se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo cual remarca la interdependencia que tenemos los seres humanos y el acompañamiento inicia con el fin de

que las personas obtengan herramientas para sobrellevar su situación. Considerando lo anterior, vale la pena preguntarse cómo incorporar principios éticos que sustenten la creatividad o iniciativa del trabajador social ante casos que habitualmente exceden los marcos institucionales y los manuales de acción, y que en la práctica sea viable evitar favoritismos o inequidades en función de quien otorga el servicio.

Para atender a este cuestionamiento nos proponemos reflexionar a partir de Joan-Carles Mèlich algunas de sus propuestas en la *Ética de la compasión*, pues reconocemos similitudes con la forma en que se lleva a la práctica el Trabajo Social. La ética de la compasión no se trata de una ética deontológica o metafísica como la concibe el autor, sino una que surge desde la contingencia y la experiencia del presente. Esta contingencia nos habla de la espontaneidad de la vida, de la falta de control de cada uno sobre su propia vida ante la contingencia, ni es absolutamente autónomo y autosuficiente. Así, la ética de la compasión parte de la premisa de que requerimos apoyo, puesto que somos seres dependientes los unos de los otros, lo cual nos permite sobrevivir y vivir dignamente ante los imprevistos que cambian el panorama de un momento a otro, como quedó evidenciado con la reciente pandemia del Covid 19. Este principio de dependencia aplica también en la práctica profesional del Trabajo Social.

El presente artículo se desarrollará de la siguiente manera: en primer lugar, explicaremos qué es el Trabajo Social, cómo se ha desempeñado y cuál es su lugar e importancia en la sociedad actual. En un segundo momento, daremos cuenta de enfoques contemporáneos del Trabajo Social con miras a mostrar los límites de las reflexiones éticas consideradas desde la profesión; posteriormente se presentará la propuesta de la *Ética de la compasión* a fin de robustecer la praxis del trabajador social, su relación con la ética del cuidado y cómo representa un brazo de la misma vulnerabilidad e interdependencia del ser humano. Del mismo modo, se pone sobre la mesa los posibles riesgos de aplicar la flexibilidad de la ética de la compasión sin una previa reflexión moral.

Las éticas regulativas que han acompañado el quehacer del trabajador social, no siempre contemplan la contingencia y los imprevistos propios del campo profesional, las cuales nos llevan a priorizar a la persona, tanto a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad como al propio Trabajador Social. Este último, debe de integrar desde su actuar la compasión y no sólo guiado por el código y el deber. El Trabajo Social, en este sentido, se encuentra éticamente comprometido con el sufrimiento ajeno.

El actuar del Trabajo Social

El Trabajo Social como profesión nació de la mirada filantrópica de diversas mujeres quienes, impelidas por el sufrimiento del *Otro*, iniciaron diversas estrategias con el fin de mitigarlo. Algunas enfermeras descubrieron que al llevar un seguimiento domiciliario los pacientes se recuperaban más rápido, sin embargo, su carga laboral quedaba rebasada. Otras mujeres abrieron casas para la niñez en desamparo y otras para la población migrante. Con el tiempo, el Trabajo Social se convirtió en una profesión que, a pesar de tener origen en principios considerados universales, como la empatía o la solidaridad, recién empezaron a establecer postulados éticos propios en el siglo pasado.

Es decir, su origen fue de la asistencia social y no cómo una profesión. Pero, ante las consecuencias del capitalismo, una mayor desigualdad social desencadena diversas problemáticas, como la pobreza extrema o la dificultad de acceder a los servicios básicos, que hacen necesaria una mayor profesionalización de la labor del Trabajo Social. Es relevante rescatar aquí este carácter dicotómico, puesto que el Trabajo Social inició como una ayuda filantrópica hacia el más necesitado, teniendo como precursores de la profesión a San Vicente de Paul, quien fundó la congregación de Hermanas de la caridad y las visitadoras sociales, de donde proviene Concepción Arenal.¹

Si bien existen diversos acercamientos a las reflexiones éticas que fundamentan su praxis, parten de la misma premisa, el Trabajo Social rebasa en su práctica los principios deontológicos de la profesión, razón por la cual se requiere una fundamentación ética basada en la experiencia contextualizada del trabajador. La imperiosa necesidad de ofrecer respuestas prácticas ha dejado de lado este aspecto, se puede decir que esta profesión se ha enfocado más en el desarrollo de sus metodologías de intervención que en el de sus teorías.

De acuerdo con Elí Evangelista Martínez en *Aproximaciones al Trabajo Social contemporáneo*, el Trabajo Social tuvo como finalidad solventar los intereses socioeconómicos, de ahí su conexión con la modernidad: “En ese sentido, se puede afirmar que históricamente el Trabajo Social ha sido una actividad disciplinar y social legitimadora del estado capitalista,

¹ Francisco Idareta et al, “150 años de historia de la ética del Trabajo Social en España: periodización de sus valores éticos”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 37-50. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52428>. Arenal es una figura importante porque practicaba la compasión.

pero que a la vez ha generado críticas para su modificación hacia los ámbitos de la equidad social, dando a la profesión un carácter dual o dicotómico”.²

Para Evangelista, el Trabajo Social en un principio tuvo como finalidad conservar y fortalecer el *statu quo*,³ esto es, mitigar las desigualdades sociales a fin de que el sistema capitalista pudiera seguir funcionando. Sin embargo, las prácticas y enfoques han cambiado, abriéndose a posturas críticas y despojándose de la mirada clínica o técnica de la disciplina de atender las situaciones de las personas como si fuesen una enfermedad, para que, luego de la intervención social, puedan integrarse de nuevo al contexto que la originó. Por ejemplo, en un ambiente escolar acude un alumno por el apoyo para una beca alimentaria, desde la mirada clínica se proporcionaría el apoyo si cumple con las condiciones del estudio socioeconómico y se daría por cerrado el caso. No obstante, desde una postura crítica, a través del informe social se identifican posibles vulneraciones de derechos que están detrás de la necesidad de la beca, del mismo modo se evalúa la condición familiar a fin de determinar si será un apoyo temporal o permanente y si requiere un mayor apoyo que puede integrar otras instancias. Como observamos, ya no se trata de generar asistencialismo a través de medidas paliativas, sino de construir redes de apoyo, el paso de lo instrumental a la transformación social es lo que posibilita que la profesionalización del Trabajo Social sea más que la reiteración de un modelo económico y se convierta en una suerte de filosofía transformadora aplicada.

Por lo anterior, el Trabajo Social toma distancia del proyecto moderno, ya que, por un lado, pone en evidencia que el capitalismo es creador de mayores desigualdades y, por otro, que la modernidad como proyecto único europeo no es aplicable en diversas partes del mundo. De ahí, que el Trabajo Social, desde el punto de vista crítico, ponga en cuestión la aparente igualdad de condiciones para la modernización.

Durante los años sesenta, en los giros de la profesión, se desarrolló en Latinoamérica un movimiento de reconceptualización, producto de las experiencias en su práctica y contiene una perspectiva crítica hacia el sistema que crea las desigualdades sociales. Uno de los principales exponentes de la reconceptualización es Natalio Kisnerman, quien menciona que fue la práctica la que provocó que se asumiera una actitud crítica e inconforme con el modelo tradicional⁴ y, de esa manera, contribuyó a la transformación del medio en el que se generan los problemas sociales. La propuesta de una reconceptualización surgió de las particularidades de los países

² Elí Evangelista Martínez, *Aproximaciones al Trabajo Social contemporáneo* (México: Editorial Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Servicio Social, 2012), 47.

³ *Ibid.*, 43.

⁴ Natalio Kisnerman, *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el constructivismo* (Buenos Aires: Lumen Hvmánitas, 2003), 51.

latinoamericanos, por lo que el cambio se centró más en la participación social y puso un mayor énfasis en las peculiaridades del entorno. Por ejemplo, Kisnerman menciona la inclusión de lenguas indígenas en los currículos de estudios en los países con alto porcentaje de población indígena. Esta idea involucra un rompimiento con el conservadurismo tradicional el cual “no implica compromisos ni riesgos”.⁵ La contingencia presente en la práctica llevó a reconocer que es necesario generar una propuesta pensando en las personas y no en el sostenimiento del sistema que les oprime, ya que el mismo trabajador social es parte de la comunidad y se reconoce dentro de ella, no únicamente como un agente de fortalecimiento del sistema.

A raíz del movimiento de reconceptualización, el objeto de estudio del Trabajo Social se redefinió y ahora se entiende como: el conjunto de problemas, necesidades, demandas e intereses sociales⁶ que buscan ser atendidos con miras a su resolución. Para ello, es importante considerar que las acciones de resolución se construyan con y a través de las personas involucradas, en un primer nivel como beneficiarios de programas sociales y en un segundo, en la incidencia en las agendas y políticas públicas a fin de crear una transformación social colectiva. Es importante remarcar la figura del trabajador social como un acompañante de las personas y no como alguien que soluciona desde el asistencialismo y acciones paliativas.

En resumen, el origen del Trabajo Social inicia a través de las órdenes caritativas del siglo XVII (fechas de fundación de la orden de la congregación de San Vicente de Paul) como una acción para socorrer a las personas en condición de pobreza. Le sigue un giro clínico, entrado el siglo XX, a la vez que se profesionaliza, con el fin de que las personas se integren al sistema socioeconómico, para luego tener un tercer cambio que busca mejorar las condiciones de vida a través de la acción social, sobre todo, gracias a la contextualización de las prácticas. A decir de Elí Evangelista: “debemos visualizar al Trabajo Social que forma parte de nuestra historia, de nuestra vida cotidiana, formativa y profesional, es aquel Trabajo Social que nos tocó vivir, conocer, desarrollar, criticar, cuestionar o impulsar”.⁷ La cita anterior reafirma lo que hemos venido planteando, que el Trabajo Social ya no persigue la legitimación del sistema socioeconómico, sino que consciente del espacio-tiempo que le tocó vivir, coadyuva en la construcción de mundos mejores.

En la evolución del Trabajo Social han surgido elementos que conducen la reflexión hacia una ética propia de la profesión, entendida como principios de acción que rigen su actuar.

⁵ *Ibid.*, 54.

⁶ Evangelista, *Aproximaciones*, 16.

⁷ *Ibid.*, 65.

Por ejemplo, se puede afirmar que todo trabajador social en cuanto a su ejercicio profesional y humano se rige por el reconocimiento de los derechos humanos. En términos del deber ser, no debería de ejercer poder ni dominio y ser consciente de las condiciones de clase, raza y género que atraviesan tanto a los profesionales como a los sujetos con los que se construyen los cambios.⁸ En este sentido, la dignidad del ser humano es el centro del quehacer del trabajador social. Cordero y Palacios mencionan que el profesional pasa de la pasional indignación a la ética,⁹ es por ello que decimos que es vital una reflexión moral dentro de la praxis, porque una “conceptualización ética sin sensibilidad está vacía”.¹⁰

No obstante, observamos que ha habido pocas reflexiones en el ámbito internacional que tomen en cuenta la diversidad de realidades presentes en cada contexto de acción por parte de los profesionales en Trabajo Social. En el ámbito latinoamericano, se ha tomado como base los postulados éticos de otras regiones, sobre todo de España. Frente a contextos muy específicos que desbordan los principios abstractos, hay un mínimo basamento ético sobre el cual puedan reposar el actuar del profesional del Trabajo Social.

Otro ejemplo de la necesidad de éticas más cercanas y específicas a los contextos se puede encontrar en el código ético que generó la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Negros de Estados Unidos,¹¹ dado que, como se mencionó, las condiciones de raza, clase y género son determinantes en cada contexto, por lo que la interseccionalidad es un factor vital en la generación de propuestas éticas para la labor del Trabajo Social.

Si bien este aspecto ha tenido varias propuestas por parte de organizaciones internacionales como la *Federación internacional de trabajadores sociales* en 2014, aún quedan en postulados generales, generando un hueco epistemológico ante las diversas realidades. Es por tal razón que consideramos la *Ética de compasión* como una propuesta que se adapta a estas realidades multifactoriales y en constante cambio, como elementos comunes en el actuar del Trabajo Social. Antes de abordar esta idea, presentaremos las discusiones que se han dado respecto al tema general del actuar ético profesional.

⁸ *Ibid.*, 66.

⁹ Cordero Nuria y Palacios José Emilio, “Claves éticas para el Trabajo Social, la dependencia, el cuidado y la autonomía”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 65-75. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52504>.

¹⁰ *Ibid.*, 69.

¹¹ Javier Rodríguez, “Por la reflexión moral, contra los códigos de ética en el Trabajo Social”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 97-108. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52435>.

La ética en el Trabajo social, su ruta de desarrollo

Una vez establecidos los orígenes del Trabajo Social como profesión —que ha transitado desde el paternalismo o asistencialismo, hasta configurarse como una profesión con una postura crítica ante las desigualdades— consideramos al Trabajo Social como una profesión de ética práctica.

En América Latina el Trabajo Social se formalizó como profesión en 1925,¹² sin embargo, Kisnerman señala que, desde los orígenes la profesión se ha preocupado por establecer criterios éticos para regular y orientar la conducta de sus profesionistas, sobre todo, considerando principios deontológicos que permitan la toma de decisiones frente a situaciones específicas.

Para este autor, el Trabajo Social parte de la reflexión rumbo a la acción, procurando en todo momento que la conducta sea coherente con las acciones y el resultado esperado, siempre con la finalidad puesta en la práctica. Del mismo modo indica la existencia de un código de ética para el servicio social, que para el autor no se adecua a la realidad pues le parece que: “Los códigos de ética, declaraciones de derechos y principios, de nada sirven si no se tiene en cuenta la singularidad de la cultura”.¹³ La ética no la impone un código, sino el ejercicio cotidiano en la realidad misma, razón por la cual el Trabajo Social es una profesión que está en constante construcción, así como su ética, pues: “nunca estuvo hecha ni lo estará en tanto responda a una determinada realidad”.¹⁴ Es en este punto en el que nos queremos centrar, ya que es una realidad que cada persona responde a distintas condiciones sociales, por lo tanto, una ética de Trabajo Social no puede mantenerse rígida, sino que debe tener capacidad de respuesta ante su campo de acción. Es necesario antes de entrar a discusión y análisis sobre las posturas éticas, realizar un breve recorrido cronológico de los periodos de valoraciones éticas que ha tenido la profesión a manera general, pues como ya mencionamos, en Latinoamérica se han seguido estas corrientes y aplicado a sus propias realidades.

A pesar de que hemos afirmado que el Trabajo Social ha desarrollado muy poco la teoría ética, esto no significa que no se hayan dado iniciativas para pensarla. Autores como Cubillos, Rondón¹⁵ e Idareta¹⁶ realizan un recuento de las fases o periodos de desarrollo ético. Por su

¹² Gianinna Muñoz, “Imperialismo profesional y Trabajo Social en América Latina”, *Polis, Revista Latinoamericana*, 14, núm. 40 (2015): 421-438.

¹³ Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 50.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Luis Miguel Rondón, “La voz de la ética como bisagra hacia la profesionalización y el estatuto científico del Trabajo Social”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 23-36.

¹⁶ Idareta et al., “150 años de la ética...”, 37-50.

parte Cubillos lo identifica a través de cinco fases, donde la primera (1869-1933), parte de una dimensión teleológica cuyo propósito fue moralizar a través de una visión paternalista y con enfoque positivista. En la segunda fase (1947-1960), se inicia un desarrollo en donde los valores son los principios con los que la moralidad dirige a los profesionales, por lo que, la mirada se dirige a la deontología y se crea el primer código, así como una serie de principios para orientar la labor. Para la tercera fase (1960-1980) se integra la declaración de los Derechos Humanos como eje rector, así como la búsqueda de la justicia social, en esta fase es cuando surge el movimiento de reconceptualización en América Latina integrando la visión construccionista de Kisnerman. En la cuarta fase el Trabajo Social se dedica a profundizar en su dimensión deontológica y a la creación de principios regulativos; finalmente, la quinta fase abarca la reflexión actual a partir del año 2000 en la que se ha integrado una dimensión pragmática, mientras que en el ámbito anglosajón han reflexionado sobre el ejercicio éticamente responsable y prudente.¹⁷

Rondón por su parte, también identifica el año de 1947 como un hito, pues señala la creación de un primer código de ética por la Asociación de Trabajo Social Norteamericana,¹⁸ para luego señalar un segundo momento en los años sesenta y setentas, en el cual se da un giro hacia cuestiones más enfocadas a la política como la justicia social y los derechos civiles, respondiendo a los movimientos sociales de la época. Así, para el autor, el tercer momento sucede a partir de la década de los noventa a la actualidad, más enfocado a la profesionalización científica del Trabajo Social y que define como un “debate inconcluso entre la teoría y la práctica”.¹⁹

Idareta en resonancia con Rondón, identifica los inicios éticos de la profesión a partir de la empatía religiosa con San Vicente de Paul y Juan Luis Vives, para luego identificar como durante la década de los sesenta se produce un repliegue de identidad axiológica profesional. Cabe mencionar que coincide con el movimiento de reconceptualización de Latinoamérica y que en este caso toman las ideas producidas para aplicarlas en España. A partir de ahí, se pasa de un periodo de reflexión ética a uno de emancipación axiológica profesional. Por último, señala un periodo de 2002 a 2016 con el punto focal de la resolución de dilemas éticos²⁰ generados entre la práctica y la teoría.

¹⁷ Cubillos Vega, “Ética para la intervención social. Los valores aportados por el Trabajo Social y las éticas del cuidado y no paternalista como modelos de referencia para la práctica profesional” (Santiago: *Revista de trabajo social*, 2014), 3-7.

¹⁸ Rondón, “La voz de la ética...”, 26.

¹⁹ *Ibid.*, 29.

²⁰ Idareta et al., “150 años de la ética...”, 38.

A grandes rasgos, el desarrollo ético del Trabajo Social ha sido una constante en su profesionalización, preocupados por la cimentación de su ejercicio en el campo social. Se ha partido de la moral religiosa despertada por la atención cuidadosa, empatía y compasión hacia el Otro en momentos de vulnerabilidad y dependencia, luego a la búsqueda de una axiología propia que oriente la labor, razón por la cual, la formulación de códigos de ética de las asociaciones internacionales cobra relevancia en la reflexión ética.

Los códigos de ética y sus dilemas en la praxis del Trabajo Social

Como se mencionó la presencia y creación de códigos de ética para la profesión de Trabajo Social son de reciente creación, y su objetivo es guiar el desempeño del profesional. Se han realizado ya varios códigos de ética de carácter internacional, preocupados por regular la praxis en congruencia con los Derechos Humanos. Sin embargo, para Kisnerman, estas propuestas no podrían estar más alejadas de los contextos latinoamericanos, no digamos de las realidades de cada país y comunidad. pues, como ya sabemos, para el argentino, la contextualización es central.

Sofía Antón realiza una comparación entre el código de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) —en sus dos versiones, la de 1994 y la del 2002— y la propuesta del Comité de Organizaciones Profesionales del Trabajo Social del Mercosur, realizada en el año 2000.²¹ El código de la FITS ha sido uno de los primeros y se ha mantenido vigente, debido a su mayor distribución y consenso a nivel internacional; en contraste, analizaremos la propuesta latinoamericana del Mercosur.

La FITS nace en 1956, como una federación de trabajadores sociales, quienes pertenecen a países del norte global, y que, con el tiempo han integrado a países latinoamericanos y de otras latitudes, con el objetivo de crear una identidad colectiva común. Por su parte, la Mercosur nace en 1991, bajo la iniciativa de formar un bloque económico que integre a los países del sur de América. Así, Mercosur puede leerse como una contra propuesta del Cono Sur integrado por los países antes llamados en vías de desarrollo o del tercer mundo. Por lo tanto, no tendría sentido aplicar los mismos postulados éticos con igual prioridad, ya que las condiciones sociales y económicas son diferentes. Además, es preciso considerar el factor

²¹ Sofía Antón et al., “El trabajo social y la cuestión ética”, *Revista Confluencia* (2004), 3.

de dominación histórica de los países que pertenecen a la FITS ante los países que conforman la Mercosur.

En la primera versión de la FITS se postulan principios básicos que buscan detallar los procedimientos para casos de dilemas éticos y que puedan adaptarse a distintos ámbitos sociales y culturales,²² sin embargo, Antón menciona que en lo referente a los dilemas éticos sólo se enuncian determinados valores, tales como la dignidad, solidaridad, integridad profesional, participación, entre otros. Para la autora estos se encuentran “explicitados y carecen de una concepción política e histórica”.²³ Además, plantea la pregunta sobre cómo es posible que se dejen de lado las particularidades de las crisis estructurales de determinados países, es decir, que los principios básicos, postulados por la FITS, son demasiado centralizados. Advierte que se sobredimensiona la labor del trabajador social como desarrollador de los recursos necesarios, cuando este es el papel del Estado. Asimismo, resulta preocupante la mirada utilitarista²⁴ de la profesión, ya que se refiere a las personas y/o usuarios de los servicios como clientes y hacen uso de los términos de eficiencia y eficacia. En este sentido Rodríguez menciona que la priorización de valores y principios que se intentan imponer desde una instancia ajena al propio criterio moral personal²⁵, propicia el utilitarismo señalado previamente.

Cabe mencionar que, a manera de actualización, en el 2018 la FITS redactó la “Declaración global de principios éticos del Trabajo Social”. En esta versión se agrega el uso ético de la tecnología y las redes sociales²⁶ como una nueva área de acción para el trabajador social. Pretende, al igual que su predecesora, ser una guía que regule el actuar del trabajador social. No obstante, en esta declaración se integran directrices que abren espacio a las particularidades locales. Por ejemplo, en el tercer apartado “Sobre la promoción de la justicia social”, en el punto 3.2 se menciona “El respeto a la diversidad” en el cual se deja claro que se deben considerar las particularidades culturales y/o étnicas para fomentar comunidades inclusivas.

Asimismo, en el principio 9, “Sobre la integridad profesional”, se hace un llamado a los países integrantes, a desarrollar y actualizar periódicamente sus códigos de ética, tomando en cuenta sus situaciones locales, específicamente en lo referente a los códigos propios de países

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*, 5.

²⁵ Rodríguez, “Por una reflexión moral...”, 100.

²⁶ Federación Internacional de Trabajadores Sociales, “Declaración global de los principios éticos del trabajo social”. 2 de agosto, 2018. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>.

o regiones. Concluimos que el cambio entre la declaración de 2002 al 2018 es positivo y concede razón a lo que observamos en Kisnerman y Rodríguez, que ni el Trabajo Social está totalmente hecho, ni la ética vinculada con sus prácticas, razón por la cual, creemos, se invita a tomar en cuenta las particularidades locales.

Por su parte, la Mercosur se diferencia de la FITS al considerar al trabajador social no como alguien que genera las condiciones para la mejora de las desigualdades sociales, sino también como una persona que se encuentra a la par de las personas a las que atiende. Los “Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur” parten de la conciencia de dominación. Ese contexto que convoca, por un lado, a la horizontalidad, es decir, a que el trabajador y grupos sociales vulnerables comparten condiciones de desigualdad. Por otro lado, también enuncian la necesidad de hacer frente a la invisibilización de las condiciones latinoamericanas en la incursión de la globalización. Por ello, se considera que la configuración de un frente común de identidad sudamericana es fundamental para un acercamiento ético a la profesión.

En el documento se observa que: “Frente a esta coyuntura que impone límites a la realización objetiva de nuestro compromiso histórico con la justicia social, se considera la urgencia de asumir un posicionamiento ético-político que contribuya al fortalecimiento de nuestras organizaciones profesionales y de su intervención disciplinaria en la realidad concreta”.²⁷ La toma de posición de Mercosur es una apuesta teórico práctica por la emancipación de la dominación, a través del ejercicio de la profesión.

Además, la Mercosur crea su propio código de ética, enfocándose en los dilemas de: conflicto de intereses, la doble función del trabajador social como apoyo y de control y, el deber de proteger los intereses de las personas frente la eficiencia y la utilidad,²⁸ es decir, se centra en el principio de *no maleficencia*, el cual es orientativo para las situaciones de dilemas éticos, tales como: no permitir propósitos inhumanos; procurar el secreto profesional y el reconocer que la responsabilidad puede crear conflictos.²⁹ La propuesta de Mercosur advierte que el trabajador social no está exento de las situaciones sociales ni lo posiciona en un nivel superior al de las personas con las que interviene como en la FITS, no es un ser por encima de los otros cuya función sea ser “generoso”, sino de apoyo y control. Distingue, entonces, dos formatos

²⁷ Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social. “Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur” junio, 2000. https://www.cfess.org.br/comitemercosul_principios.pdf

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Antón et al. “El trabajo Social...”, 7.

éticos: meta valores (emancipación humana) en cuanto a ideales, y valores contrafácticos (justicia social, solidaridad y participación) llevables a la acción.³⁰ De la propuesta de la Mercosur resaltamos la posición de la horizontalidad del Trabajador Social, así como su defensa al pluralismo de las personas y culturas, los cuales retomaremos junto con algunas posiciones similares del FITS, para su entrecruce con la *Ética de la compasión*.

Se reconocen los esfuerzos, tanto de la propuesta del Mercosur y como de la FITS, para tener una propuesta ética que además de robustecer la profesionalización del Trabajo Social, han permitido un sentido de comunidad a nivel internacional para las y los distintos profesionistas. Respecto a ambas declaraciones, Sofía Antón en su artículo “El trabajo social y la cuestión ética”³¹ observa que ha habido cambios de paradigma sobre los aspectos éticos a considerar, a partir de la “Declaración internacional de principios éticos del Trabajo Social” (1994).

La lectura de Antón muestra que ambas organizaciones dejan importantes tareas para su discusión, muchas de ellas vinculadas también a la perspectiva posmoderna cada vez más distanciadas de las reflexiones éticas absolutistas, como los códigos mencionados, las cuales no pueden abarcar los contextos específicos. Como puede observarse en Zygmunt Bauman: “... la mente moderna se siente horrorizada por la perspectiva de la “desregulación” de la conducta humana, de vivir sin un código de conducta estricto y abarcador, de apostarle a la intuición moral del ser humano [...] más que buscar apoyo en reglas legales y despersonalizadas sustentadas en poder coercitivos”.³² Es decir ante la visibilidad de los múltiples contextos, se muestra también la necesidad de respuestas específicas.

Si bien, los principios propuestos pretenden ser regulatorios, lo cierto es que muchos de ellos pueden incluso entrar en conflicto en situaciones particulares que solamente podrían resolverse con una reflexión ética propia y no apelando a los principios duros. Algunos autores como Carlos Mougán Rivero³³ y Javier Rodríguez Alcázar se han mostrado firmes en su postura frente a los códigos éticos y la necesidad de replantear el lugar que el principialismo juega en las decisiones de los trabajadores sociales, a ese propósito, concluye Rodríguez: “Los códigos profesionales de ética son, pues, unos documentos prescindibles e, incluso, contraproducentes”,³⁴ puesto que priorizan la reflexión moral de cada profesionista sobre estos.

³⁰ *Ibid.*, 9.

³¹ Antón et al. “El trabajo Social...”, 4, 1-13.

³² Zygmunt Bauman, *Ética posmoderna* (México: Siglo XXI, 2005), 42.

³³ Carlos Mougán Rivero, “El valor de los principios: la ética del trabajo social desde el contextualismo pragmatista”, *Cuadernos de Trabajo Social* 32, núm. 2 (2019): 289-300. <https://doi.org/10.5209/cuts.58757>.

³⁴ Javier Rodríguez Alcázar, “Por la reflexión moral, contra los códigos de ética en el Trabajo Social”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 97-108. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52435>.

En respuesta, Carla Cubillos menciona los valores aportados al Trabajo Social, desde las éticas del cuidado y las éticas no paternalistas se pueden tomar como modelos de referencia para la práctica profesional.³⁵ Destaca que, en comparación con otras disciplinas, la ética del Trabajo Social es incipiente y que la mayoría de estas reflexiones provienen de autores anglosajones como Sara Banks, Mel Gray, Margaret Rhodes y Frederic Reamer. Sin embargo, también resalta los aportes en el contexto hispanoparlante de autores como Teresa Zamanillo, Natalio Kisnerman, Damián Salcedo, Francisco Bermejo y María Jesús Uriz. Se requiere de una ética que, al igual que en el Trabajo Social, no esté dada ni hecha de manera definitiva, sino que pueda desarrollarse y construirse a la par del contexto. De ahí, que gran parte de los debates éticos se centran en reconocer que hace falta una ética contextualista que trascienda las éticas de principios o deontológicas provenientes principalmente de Europa, cuyas aplicaciones concretas no siempre son sencillas o privadas de dilemas.

Por último, la visión que caracteriza al código de la FITS del 2018 se enfoca a dar pautas generales que, sean de base para la generación de códigos locales, que sean cercanos a las realidades en las que intervienen. Ya que como puntualiza Rodríguez:

Si las normas enunciadas por el código de ética son demasiado específicas, se condicionará en exceso la deliberación moral de cada profesional, al someterla a ciertos consensos. Pero si, para evitar ese peligro, se opta por recoger solo ciertos principios incontestables (respeto a la autonomía, promoción del bienestar, aspiración a la justicia social) y algunas normas muy generales, entonces el código de ética corre el peligro de convertirse en un documento bienintencionado sin ninguna aplicación práctica.³⁶

Resaltamos esta idea porque parte de nuestra apuesta teórica es mostrar que con la *ética de la compasión* se pueden integrar otras perspectivas éticas, sin ser necesariamente códigos de conducta. Sin embargo, antes de desarrollarla es necesario destacar las demás propuestas al respecto con miras de enriquecer la reflexión moral del profesionalista.

Carla Cubillos favorece una *ética del cuidado* como una propuesta de mayor alcance para guiar la acción del Trabajador social, ya que es: “una teoría que presenta disposiciones éticas de una manera diferente al enfoque deontológico y al enfoque utilitarista, pues toma los principios éticos como una base a partir de los cuales ejercer una relación profesional afectiva, considerando a las personas como individuos únicos e irrepetibles.”³⁷ Cubillos integra la

³⁵ Carla Cubillos, “Ética para la intervención social. Los valores aportados por el Trabajo Social y las éticas del cuidado y no paternalista como modelos de referencia para la práctica profesional”, *Revista de Trabajo Social*, 87 (2014): 2-18. <https://doi.org/10.7764/rts.87.3-18>.

³⁶ Rodríguez, “Por la reflexión moral...”, 105.

³⁷ Cubillos Vega, *Ética para la intervención social*, 15.

perspectiva del cuidado de las personas considerándolo un compromiso social, por lo que la propone como una alternativa viable para ser combinada con otras éticas apoyadas en la justicia social e integrarla en todas las fases del plan de acción. Asimismo, y como refuerzo a la propuesta de Cubillos, Antonio Pau sostiene que el cuidado es el reforzamiento de su autonomía, conforme la voluntad de la persona cuidada.³⁸

Retomando el ejemplo de la beca alimentaria, es necesario saber qué condiciones de vida generan esta necesidad en lugar de solo otorgar el apoyo. El trabajador social, a través de su informe, debe identificar las áreas de oportunidad para que la familia del alumno, en ejercicio de su libre determinación y autonomía, pueda sobrellevar la situación o superarla, por ello, se elabora un plan de acción en conjunto evaluando las acciones que puede realizar la persona y cuáles, a partir de la gestión y/o canalización, realiza el trabajador social. Se trata de un trabajo en conjunto, pues se reconoce el poder de *agencia* de la persona; además tal y como lo reconoce Victoria Camps la escuela cuida,³⁹ cada uno de las y los empleados del ámbito escolar cuida.

La apuesta de Carla Cubillos por la ética del cuidado, si bien, no es nueva, ya que ella misma menciona a Banks o autores como Idareta y Úriz,⁴⁰ sí habla de la necesidad de una perspectiva ética que inicie en un suelo más profundo y humano y que también dé un paso al frente en momentos en que los principios deontológicos entran en conflicto, como se observa con la autonomía o que son inoperantes dada la situación de las personas en condición de vulnerabilidad. De ahí, la cada vez más demandada ética no deontológica para el Trabajo Social. En resumen, la ética en el Trabajo Social ha tenido un papel un tanto regulativo en cuanto a la forma de proceder de las y los profesionales y como un papel con miras al futuro, pero las problemáticas sociales se transforman y mutan con mayor rapidez que las políticas públicas y es el trabajador social que se encuentra en el campo, quien debe de reaccionar ante lo imprevisto. Con la acotación de Bermejo se piensa que una ética del Trabajo Social debe de contemplar tres dimensiones: la teleológica, deontológica y la pragmática.⁴¹ Ante esta necesidad de ofrecer un asidero ético como mínimo moral es de donde emana el interés por ver en la compasión y la ética que de ella se desprende, como una opción viable para atender las problemáticas concretas de las que hemos hablado.

³⁸ Antonio Pau, “El principio de Igualdad y el Principio de Cuidado, con especial atención a la discapacidad”, *Revista de Derecho Civil*, 5, (2020): 3-29.

³⁹ Victoria Camps, *Tiempo de cuidados, otra forma de estar en el mundo* (Barcelona: Arpa, 2021), 29.

⁴⁰ Cubillos Vega, *Ética para la intervención social*, 7.

⁴¹ Idareta et al., “150 años de la ética...”, 45.

La Ética de la Compasión y su praxis en el Trabajo Social

Hasta el momento hemos mostrado que los avances en materia de una ética para el Trabajo Social se han concentrado en normatividades o principios deontológicos que regulan la acción y atienden posibles conflictos entre principios o dilemas morales. Sin embargo, como se ha mencionado, en estas declaraciones y normativas éticas apenas se comienza a vislumbrar al Trabajador Social como una persona integrada en el mismo sistema.⁴² Esto como valor que tiene la profesión, y que se refleja en su remuneración. En el mismo sentido, Camps⁴³ señala que la enfermería en su rol de cuidados, y que al igual que el Trabajo Social transforma a través del cuidado, por lo que se han considerado como profesiones poco rentables. De ahí que, el Trabajador social puede estar en una posición de horizontalidad con el Otro.

Hasta el momento, hemos presentado los principios que guían la labor, tales como: la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, desafiar las políticas injustas, rechazar la discriminación, por mencionar algunos. Sin embargo, para que estos principios lleguen a la praxis es necesario el compromiso consciente y el reconocimiento de que se forma parte del contexto social, es decir, que se comparten condiciones, en los cuales, todas las personas nos encontramos en vulnerabilidad y necesidad de cuidados. Así lo observa, Cubillos cuando propone la ética del cuidado para enriquecer la ética para el Trabajo Social, ya que en los cuidados se reconoce la vulnerabilidad del ser humano.

No obstante, desde nuestra perspectiva falta una pieza que responda ante situaciones que, por su singularidad, no entran en las normativas y programas sociales, hueco que pretendemos llenar con la ética de la compasión. Cabe mencionar que no se trata de una contra propuesta frente a la ética de los cuidados, por el contrario, la interpretamos como una manifestación ante lo imprevisto, que puede ser una acción de un momento, o una serie de acciones extraordinarios para poder atender una emergencia y/o contingencia. Por lo tanto, la compasión entendida en la práctica entra en acción junto al cuidado, ya que como lo dimensiona Leonardo Boff, el cuidado es más que un solo momento, es una actitud de ocupación, preocupación, responsabilidad y compromiso afectivo con el *Otro*.⁴⁴ Puesto que desde el significado etimológico donde la *cura* está relacionada con relaciones de amor y amistad.⁴⁵ En

⁴² La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) en México, contempla al Trabajador Social como una carrera técnica cuyo salario mínimo es de \$320 pesos diarios. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>.

⁴³ Camps, *Tiempo de cuidados*, 45-46.

⁴⁴ Leonardo Boff, *El cuidado esencial, ética de lo humano compasión por la tierra* (Madrid: Trotta, 2002).

⁴⁵ *Ibid.*, 72-73.

este sentido habría de hacer una diferenciación, pues en el cuidado implica el conocimiento, compañía y un periodo de tiempo que permite generar ese compromiso afectivo, mientras que en la compasión no hay un afecto previo y esta nace del reconocimiento y dignidad del *Otro*; ya que, para Buda la compasión forma parte del desapego, pero en responsabilidad por el mundo.⁴⁶

La compasión forma parte del cuidado ya que, como cita Boff al poeta latino Horacio, para quien el cuidado es tan inherente al ser humano, que se manifiesta en dos sentidos, el primero que siempre le acompaña ya que nunca dejará de amar por alguien y segundo —que aquí es dónde afirmamos que la compasión es una expresión del cuidado— porque no dejará de preocuparse y de inquietarse por la persona amada,⁴⁷ aunque en el caso de la compasión es debido al reconocer la dignidad humana que no puede dejar de preocuparse por el Otro.

La praxis del Trabajo Social requiere de la consideración de la compasión para hacer frente a situaciones en dónde la respuesta no es ni sencilla ni evidente, por lo que nos hace cuestionarnos por cómo es deseable o correcto actuar, ante vacíos de marcos referenciales sobrepasados por una realidad siempre cambiante e imprevisible y ante situaciones que requieren un tiempo corto de atención.

Creemos que la ética de la compasión y el Trabajo Social tienen en común el reconocimiento de la vulnerabilidad, entendida como la dependencia natural y positiva que tenemos unos de otros y que contraviene el principio de autosuficiencia tan valorado en las éticas modernas de corte individualistas. El trabajador social se erige, en ese sentido, como un acompañante frente a la contingencia —sufriente— en las que nos encontramos los seres humanos, para la que se exigen como condición ética básica la compasión, sin la cual, la labor del trabajador social jamás será una práctica transformadora

Partimos de la propuesta elaborada por Joan Carles Mèlich, con el objetivo de construir una ética pragmática para el Trabajo Social. Creemos que a partir de ella, de la vulnerabilidad humana ante lo imprevisible y la necesidad de accionar en el presente, el trabajador social está mucho más habilitado para reaccionar ante lo que se sale del marco del principialismo o el manual, ya que, como hemos señalado en apartados anteriores, la preocupación por dilemas morales y la jerarquización de principios frente a situaciones de conflicto, hacen evidente la necesidad de una ética anterior o más básica, que fortalezca el accionar del trabajador social frente a las personas que requieren su apoyo e intervención. Para demostrar nuestra apuesta, es

⁴⁶ *Ibid.*, 103.

⁴⁷ *Ibid.*, 74.

necesario presentar las bases de *la ética de la compasión*, como una propuesta que parte de la experiencia y rompe con los imperativos de la ética metafísica.

Sin duda, la ética de la compasión podría figurar entre las éticas denominadas posmodernas, ellas se resisten, como ya hemos comentado, a la ética de mandatos duros o regulaciones categóricas, su fuente es la singularidad, la vida concreta y sus experiencias, lo individual frente a lo universal. Pues, aunque la compasión nace en lo individual ante una situación concreta, a pesar de ser un sentimiento universal. De ahí que para Mèlich la ética de la compasión es más cercana al *espíritu de la novela*, que, a las éticas universalistas modernas, pues ella parte de la vida y la moral al mundo,⁴⁸ sin embargo, precisa el autor, existe una fractura entre la vida y la moral, ya que, de lo contrario, la vida se asemejaría al paraíso y por lo tanto la ética no existiría, entonces, aparece ante lo imperfecto, del conflicto de la vida con el mundo. Como ya vimos, la ética al igual que el Trabajo Social para Kisnerman, nunca está dada, ni está terminada, puesto que somos personas deseantes e imperfectas, razón por la cual es imposible resolver la fractura descrita por Mèlich, por lo tanto, debemos lidiar con la vida como sea posible hacerlo con las herramientas que desarrollamos.

Así pues, la fractura es parte inherente de la vida del ser humano, haciéndonos vulnerables desde que se nace hasta la muerte, el cuerpo nos hace vulnerables, por eso la ética de la compasión se piensa desde la corporeidad, desde el presente y es la razón por la que no puede ser metafísica, dado que siempre estamos en relación y dependencia, al igual que lo define Camps, para ella la ética del cuidado, mira al sujeto como un ser relacional e interdependiente,⁴⁹ por lo que nos encontramos con esa fractura, con escenarios físicos y simbólicos⁵⁰ así como con otros: “sino frente, junto, a su lado, y tenemos que ‘responder’, debemos ‘dar respuesta’ corpóreamente —afectiva, racional y pasionalmente—, pero también contingente, ambigua y ambivalente, doliente y sombría,⁵¹ a las interpelaciones extrañas, imprevisibles, improgramables e implanificables, que su presencia nos depara”.⁵² O bien como señala Comins, el cuidado es a la vez una comprensión y una respuesta de la vulnerabilidad que busca fortalecer y sostener los vínculos: “desde el punto de vista del cuidado es un sujeto

⁴⁸ Joan-Carles Mèlich. *Ética de la compasión* (Barcelona: Herder, 2010), 67.

⁴⁹ Camps, *Tiempo de cuidados*, 36.

⁵⁰ Mèlich, *Ética de la compasión*, 100.

⁵¹ *Ibid.*, 104.

⁵² *Ibid.*, 38.

intrínsecamente relacional, que tiene en el sostenimiento de la vida y la interconexión con los otros el eje prioritario de la acción moral”.⁵³

Siendo este el mismo terreno en el que el Trabajo Social se desenvuelve en relación con los otros, ya que puede y debe dar respuesta, responder desde lo *in situ*, al igual que lo menciona Mèlich, la ética responde (en medio de la incertidumbre) no porque se sepa lo que está bien o mal, si no por la obligación y sensibilidad para con el otro.

El desarrollo de la ética propuesta por Mèlich permite que un profesional del Trabajo Social pueda ver reflejada su experiencia, y es que, como define Evangelista, el Trabajo Social es una filosofía de la acción “por eso siempre formula preguntas y construye problematizaciones, dirigidas a aspectos vinculados al cosmos social”.⁵⁴ Es filosofía de la acción porque se tiene que actuar en el momento, pues como se hace mención en la introducción de la ética de la compasión nadie nace solo, nadie puede sobrevivir solo⁵⁵ todos somos seres dependientes que nos necesitamos para sobrevivir ante el mundo. Y como ha mostrado también dice Kisnerman “este mundo que hemos hecho es un mundo en crisis en el que hay que aprender a vivir”⁵⁶, en medio de las crisis que como sociedad generamos y vivimos, permanecemos dependientes y necesitados de los otros.

Asimismo, para Boff “modo-de-ser-en-el-mundo” en el trabajo es interacción⁵⁷, así el Trabajo Social lo hace con y entre las personas en situación de vulnerabilidad y/o contingencia que, solo para responder desde la óptica utilitarista no coadyuva a una mejor intervención. Sin embargo, desde el “modo-de-ser-cuidado” se pierde este sentido frío y mecánico para dar cabida a la compasión. Boff nos recuerda, a través de su etimología, el *com* de compasión, viene del com-partir la pasión del otro y con el otro⁵⁸ y así como se mencionó sobre los trabajadores sociales pasan de la pasional indignación a la ética.⁵⁹ Se establece así el puente entre la ética de la compasión y la praxis del Trabajo Social.

Así como hemos visto que el Trabajo Social nació como respuesta a crisis, ya sean personales o contextuales, y requiere actuar en medio de estas, por ello, al mismo tiempo que responde a la necesidad que se acciona en el presente, también necesita de otros para dar esa

⁵³ Irene Comins-Mingol, “Hacia unas masculinidades justas y cuidadoras: contribuciones antropológicas del cuidado a la paz”, *En-Claves del Pensamiento*, 34 (2023), e630. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i31.630.20>.

⁵⁴ Evangelista, *Aproximaciones*, 81

⁵⁵ Mèlich, *Ética de la compasión*, 13abc.

⁵⁶ Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 121.

⁵⁷ Boff, *El cuidado esencial*, 75.

⁵⁸ *Ibid.*, 103.

⁵⁹ Cordero y Palacios, “Claves éticas...”, 66.

respuesta; es una filosofía de la acción y su ética es la de la compasión. Para establecer aún más la relación entre ellas, hay que resaltar que para Evangelista el profesional “es identificado como acompañante de los procesos sociales”,⁶⁰ en su acompañar se ejerce la compasión ya que para Mèlich, “compasión significa acompañar y acoger, situarse al lado del que sufre”.⁶¹

Aunque para el filósofo español la compasión no puede venir de las políticas públicas, ya que esto sería piedad y en la piedad no hay horizontalidad, solo condescendencia. La práctica del Trabajador social trasciende ese marco institucional, puesto que es una figura inserta en instituciones y organizaciones de la sociedad civil, de las políticas públicas y sus correspondientes programas toma los recursos para canalizarlos a las personas que así lo requieren. Pero es él quien acompaña y el que interviene, es también quien encuentra huecos en los mismos marcos institucionales para que aquella persona que no cumple por completo con los requisitos pueda acceder a ellos, es quien gestiona y co-elabora con la persona una ruta de acción, así la compasión no nace del programa social, nace del reconocimiento del otro y del acompañamiento.

Retomando a Kisnerman, la ética no puede estar limitada a un código porque no se expresa con palabras sino con “medidas que dignifiquen a sus habitantes”,⁶² y agrega que los principios morales no son la acción, se relacionan con ésta en virtud de las convenciones culturales. Para él, desde el construccionismo, la ética se lleva a cabo socialmente, no acepta la existencia de valores absolutos ni universales. Del mismo modo que en la ética de la compasión, Mèlich sostiene que “tendrá que dar cuenta de la situacionalidad, provisionalidad y fragilidad de la condición humana y, por ello, será una ética no normativa”,⁶³ ni universal, ni metafísica, y también “escéptica de los grandes principios”. Las situaciones no las podemos prever, se aparecen sin dar muchas señales y la forma de reacción de cada persona será diferente, nunca se tienen dos casos iguales, aunque las condiciones sean las mismas, “si hay ética es porque quedamos a menudo perplejos ante situaciones que nos dejan mudos, situaciones que nos indignan”.⁶⁴ Por ello, actuar con compasión implica estar a la altura de esa contingencia y excedencia de la vida.

En el construccionismo se encuentra la acción y en ella la compasión, “es una ética de la situación y de la respuesta, de la ineludibilidad de la respuesta, una respuesta transgresora

⁶⁰ Evangelista, *Aproximaciones*, 19.

⁶¹ Mèlich, *Ética de la compasión*, 88.

⁶² Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 118.

⁶³ Mèlich, *Ética de la compasión*, 49

⁶⁴ *Ibid.*, 46.

con las normas y los códigos”,⁶⁵ si cada profesional del Trabajo Social se limita al código ético institucional en el “deber ser”, este pierde la esencia de su origen, que fue motivado a dar una respuesta nacida de la compasión por el Otro. Decimos que el origen de la profesión fue motivado por la compasión.

Esto lo comprende el Trabajador Social cuando, ante la contingencia y los hechos imprevistos que definen la realidad de las personas que requieren acompañamiento, no hay más recursos que los programas sociales insuficientes para sacar de la precariedad a las personas. Sin embargo, desde la función educadora que lleva a cabo, ya sea de forma transversal durante una intervención, o en cursos y talleres, puede generar las transformaciones sociales a las que se aspira en el futuro, pero mientras ese futuro llega nos queda acompañar en la vulnerabilidad e interdependencia, al mismo tiempo que “aceptar que nunca somos del todo lo que deseamos ser y que tampoco sabemos a ciencia cierta lo que queremos ser”.⁶⁶ El presente confuso que necesita acompañamiento.

Las normas, leyes y códigos éticos son normativos para la conducta del profesional en Trabajo Social, pero la realidad se encuentra en constante cambio por los que ni los códigos, ni las políticas públicas pueden estar al día con el contexto. Dado que a “nuestra capacidad humana de reflexionar, las personas podemos desarrollar acciones estratégicas, basadas en la probabilidad del efecto que producen en los demás, y ser responsables, lo que equivale a actuar con la conciencia de que se asumen las consecuencias de nuestras acciones”.⁶⁷ Estas estrategias pueden resumirse, a decir de Mèlich en “estar pendiente del sufrimiento del otro”⁶⁸ de reconocernos, como ya hemos dicho, que somos seres que nunca sabemos cómo vivir del todo, por eso somos interdependientes y necesitamos del acompañamiento que se deriva de la compasión y no de la piedad. En la compasión no hay una superioridad moral del que acompaña, por el contrario, en ella se reconoce como inexperto ante la vida y ambos la recorren en interconexión. Mèlich toma como ejemplo la frase de Milan Kundera en *La insostenible levedad del ser*: “El hombre lo vive todo a la primera y sin preparación”,⁶⁹ para explicar que en la propia experiencia y la que nos han heredado a través de terceros es dónde podemos apoyarnos para enfrentar el presente caótico. Así pues, la compasión se basa o fundamenta en la experiencia de vida de las personas, aún más para el trabajador social, quien, creemos, tiene

⁶⁵ *Ibid.*, 87.

⁶⁶ *Ibid.*, 41.

⁶⁷ Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 119.

⁶⁸ Mèlich, *Ética de la compasión*, 93.

⁶⁹ Milan Kundera, *La insostenible levedad del ser* (Barcelona: Narrativa actual, 1993), 12.

un estrecho compromiso ético por acortar desigualdades y mitigar dolor, el trabajador social es movido por la compasión.

Nuevamente, cuando Mèlich habla acerca de la ética no metafísica como el arte de la novela, pone énfasis la experiencia descrita con anterioridad, por lo que desarrolla algunas ideas como: la singularidad, la situación, la biografía, la ambigüedad, la ausencia y la asimetría; las cuales también se unen a la práctica del Trabajo Social. Respecto a la *singularidad* que define a la persona como lo que es, es decir, como alguien que se constituye por todo lo que le rodea, su pasado y presente no son iguales a ninguna otra. Esta singularidad la podemos observar en el principio 7 de la Declaración global de los principios éticos del Trabajo Social.⁷⁰ En este se invita a considerar a la persona como un todo, es decir, a tomar en cuenta todo lo que le rodea para asegurar la participación en su ruta de acción; así, la compasión parte del reconocimiento de que toda persona es singular, por lo que se debe actuar en consideración de esa singularidad y no de la abstracción de propuestas de estos hechos como un patrón. Lo anterior se conecta a su vez con el segundo criterio o idea, *la situación*, en esto, Mèlich es muy específico pues toma en cuenta el lugar (dónde), el tiempo (cuándo), el modo (cómo) y la condición de las personas para la respuesta ética. Esta dimensión adverbial es elemental para el trabajador social, dado que en la realización del estudio socioeconómico se construye el escenario social. La tercera idea, *la biografía*, considera el pasado, la experiencia de la persona, los elementos que tuvo a la mano, así como las acciones que junto a la situación han tomado forma en la persona, esto se conecta con la denominada *ambigüedad*. Hasta el punto del encuentro con el trabajador social, el cual se genera por la carencia y la dificultad de salir por sí mismos de la situación de vulnerabilidad, ya sea “falta” de recursos económicos, de conocimiento del sistema gubernamental, de redes de apoyo, u otros. La persona en estado de vulnerabilidad se percibe, desde la posición del trabajador social que “lleva” el apoyo, desde la asimetría, pero el acompañamiento debe promover la erradicación o aminoramiento de esa distancia en aras a la simetría. En esto consiste precisamente el abandono de la perspectiva asistencialista rumbo a un ejercicio ético crítico fundamentado en la persona y en la compasión.

Otros aspectos que contempla la ética de la compasión y que interviene en la praxis del trabajador social son, naturalmente, los conceptos del “bien” y del “mal”. Por un lado, Kisnerman dice: “Mas que preguntar por el bien, hay que construir y reconstruir relaciones

⁷⁰ “Declaración global de los principios éticos del trabajo social”, Federación Internacional de Trabajadores Sociales, acceso el 2 de agosto de 2018. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>.

satisfactorias con y entre las personas, en las que se respeten las diferencias, abandonando los discursos absolutistas, omnipotentes, los rótulos que como estigmas depositamos en quienes no son como nosotros”.⁷¹ En la práctica se reconoce que no hay personas totalmente buenas o malas y el trabajador social no puede detenerse a realizar juicios morales. Si hay una problemática social se ha de atender, no nos compete decidir quién merece o no la intervención, el reconocimiento de la dignidad humana no es una valoración moral ni absolutista. Al respecto Mèlich coincide al mencionar lo dicho por Bauman, que el saber qué cosas son buenas o malas no está tan relacionado con ser moral sino es el “estar obligado a elegir en medio de una aguda y dolorosa incertidumbre”.⁷² A veces, en la vida cotidiana y en la práctica del trabajador social, la situación de urgencia nos hace responder, vivimos en situaciones que nos ponen frente a la pregunta *qué es lo que debo hacer ante ellas*, y nuevamente observamos los límites de los principios o códigos que dicen gobernar nuestro actuar. Por lo tanto, como los dilemas no podrán ser eliminados, la ética es la respuesta que le hemos de dar al otro, responder en el aquí y el ahora ante lo que no se podía prever; pero para poder responder en la práctica Kisnerman propone tomar a consideración lo siguiente:

Reconocer la dignidad de las personas implica aceptarlas tal como son en cualesquiera sean sus circunstancias, condiciones, sexo, etnia, cultura, religión, ideas, problemas que presenten, individualizándolas en su singularidad, como sujetos, en relación con otros sujetos, nunca como objetos. Los seres humanos tenemos necesidad de ser reconocidos, valorados. Esto nos exige asumir una identificación empática, ponernos en lugar de los otros, con una distancia óptima que nos permita reflexionar, sentir, comprender la situación en la que las personas se encuentran y no quedar inmersos en ella. Los hechos como proceso ocurren para otros, pero resuenan en nosotros. No sentir esa resonancia indica una distancia máxima en la cual los otros son meros objetos y nosotros hemos olvidado nuestra profesión.⁷³

Porque es necesario recordar que la moral, es decir lo considerado como “bueno” por la sociedad, no necesariamente es lo correcto y es, al igual que el contexto, cambiante, de acuerdo con la cultura y el tiempo en que se presenta, así que nuevamente lo que nos hace accionar es la contingencia, la necesidad de una respuesta, es volver al origen de la profesión, motivados por la compasión al otro, movidos por su dolor.

Con o sin el ejercicio de la ética de la compasión, las y los trabajadores sociales tienen como campo de acción contextos de vulnerabilidad, por lo que, hay un desgaste emocional constante, aún y cuando las actividades se realicen de la forma más profesional. Resulta muy difícil poder ser indiferente ante la situación del otro, y de esa misma exposición ante las situaciones que se han

⁷¹ Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 119.

⁷² Mèlich, *Ética de la compasión*, 48.

⁷³ Kisnerman, *Pensar el trabajo social*, 119.

ejemplificado es que nace la ética de la compasión, no para poder justificar transgresiones a las reglas de operación de ciertos programas, ya que podría existir dicho riesgo en el que se malverse y se puedan justificar malas prácticas en el nombre de la compasión, puesto que esta se origina en el momento de poder dar una respuesta humanizada ante la frialdad y rigidez de las instituciones. Por lo que, el límite de la ética de la compasión es el marco legal para no infringir algún delito. Asimismo, es necesario poder realizar una reflexión moral, tomar medidas de autocuidado profesional a fin de evitar malas prácticas y evitar situaciones de *burnout*.

Conclusiones

Kisnerman en *Pensar el Trabajo Social* finaliza el apartado de la ética, confirmando la necesidad de una ética de la responsabilidad social que debe llevar el trabajador social, aunque solamente pone las pautas de la búsqueda de una ética profesional, es vehemente en la idea de construirse en la realidad social y, a pesar de tener claros los principios, no desarrolla una ética propia a fin de no caer en los absolutismos o generalidades como ya se ha señalado y que le parecen peligrosos para el quehacer profesional. Sin embargo, el profesional del trabajo social puede mostrarse sorprendido al darse cuenta que la ética de la compasión es la ética que ejerce en la praxis y de la cual tiene una constatación empírica, el profesional que todos los días se enfrenta con los diversos contextos de cara a la contingencia, ante situaciones que no contempla ningún manual ni cumplen con todos los requisitos para ingresar a un programa social, se encuentra justamente entre dilemas éticos para los cuales echa mano de la compasión porque está la urgencia de la respuesta, no nos detenemos a pensar si la persona que tenemos ante nosotros es merecedora de compasión por ser “buena” o “mala” sino porque reconocemos su dignidad, su capacidad de sentir dolor.

Es en la acción donde se vive la ética, pues como señala Mèlich, la ética es parte de la vida y existe porque vivimos en una fractura, uniendo a Kisnerman con Mèlich, me atrevo a decir que la ética es necesaria porque vivimos en un mundo caótico y es en la fractura en donde podemos recordarnos que nos necesitamos para sobrevivir. Por lo que esta es una propuesta que abona en tanto en las distintas éticas en las que abreva la profesión, con el fin de no caer en absolutos y permitirse estar en continua transformación al igual que el contexto mismo.

La compasión es acción y el Trabajo Social es acción comprometida, accionar desde la comunidad, la escuela, la institución gubernamental, el hospital o cualquier campo en el que

esté inserto el profesional del Trabajo Social, es dar respuesta a las adversidades y la contingencia desde el acompañamiento horizontal, pues quien ejerce sin reconocer la propia vulnerabilidad y sin comprometerse con el otro se mantiene dentro de la dimensión tradicionalista, la que es moralista y su objetivo es mantener el *statu quo*, que se limita a aceitar los engranajes del mismo sistema que genera el sufrimiento del otro, perpetuar el sistema de explotación. Con esto no quiero decir que sea una profesión que romantice los contextos en desigualdad, porque aún en un mundo con justicia social las contingencias persisten, como los desastres naturales, las necesidades del ciclo de la vida y los conflictos inherentes de la convivencia humana. La contingencia siempre nos va a recordar lo vulnerables que somos; sin embargo, ante las consecuencias del estado en el que vivimos, el Trabajo Social latinoamericano se ha concentrado primero en mitigar las consecuencias directas y, segundo, en buscar la construcción de nuevas formas de convivencia en conjunto con las distintas comunidades que tiene contacto.

Interpretamos la ética de la compasión como la ética para el día a día del trabajador social, pues observamos complementariedad en sus postulados, asimismo, permite establecer más relaciones con otras éticas como la ética del cuidado, pues su objetivo permea no solo en el ejercicio de una profesión sino en la vida cotidiana, en las relaciones que establecemos con quienes nos rodean. Por lo que, sin tener una ética rígida, la profesión del Trabajo Social se puede apoyar en las éticas que contemplan la contingencia como una parte inherente de la realidad, lo inacabado y siempre en cambio.

Bibliografía

- Antón, Sofía et al. “El Trabajo Social y la cuestión ética”. *Revista Confluencia*, 1, núm. 4 (2004): 1-13.
- Bauman, Zigmunt. *Ética posmoderna*. México: Siglo XXI, 2005.
- “Principios éticos y políticos para las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social del Mercosur” Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social. https://www.cfess.org.br/comitemercosul_principios.pdf
- Boff, Leonardo. *El cuidado esencial, ética de lo humano compasión por la tierra*. Madrid: Trotta, 2002.
- Camps, Victoria. *Tiempo de cuidados, otra forma de estar en el mundo*. Barcelona: Arpa, 2021.
- Comins-Mingol, Irene. “Hacia unas masculinidades justas y cuidadoras: contribuciones antropológicas del cuidado a la paz”. *En-Claves Del Pensamiento*, 34 (2023), e630. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i31.630>.
- Cordero Nuria, y José Emilio Palacios. “Claves éticas para el Trabajo Social, la dependencia, el cuidado y la autonomía”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 65-75. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52504>
- Cubillos, Carla. “Ética para la intervención social. Los valores aportados por el Trabajo Social y las éticas del cuidado y no paternalista como modelos de referencia para la práctica profesional”. *Revista Trabajo Social*, núm. 87 (2014): 2-18.
- Evangelista, Elí. *Aproximaciones al Trabajo Social contemporáneo*. México: Editorial Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, A.C., 2012.
- Idareta, Francisco, et al, “150 años de historia de la ética del Trabajo Social en España: periodización de sus valores éticos”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 37-50. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52428>.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) (2018). “Declaración global de los principios éticos del trabajo social”. 2 de agosto, 2018. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Kisnerman, Natalio. *Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas, 2003.
- Kundera, Milan. *La insoportable levedad del ser*. Barcelona: RBA Editores, 1993.
- Mèlich, Joan-Carles. *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder Editorial, 2010.

- Mougan Rivero, Carlos. “El valor de los principios: la ética del trabajo social desde el contextualismo pragmatista”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32, núm. 2 (2019): 289-300. <https://doi.org/10.5209/cuts.58757>.
- Muñoz, Gianinna. “Imperialismo profesional y Trabajo Social en América Latina”. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14, núm. 40 (2015): 421-438. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100020>.
- Pau, Antonio. “El principio de Igualdad y el Principio de Cuidado, con especial atención a la discapacidad”. *Revista de Derecho Civil*, 5 (2020): 3-29. <http://nreg.es/ojs/index.php/RDC> ISSN 2341-2216.
- Rodríguez Alcázar, Javier. “Por la reflexión moral, contra los códigos de ética en el Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30 (2017): 97-108. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52435>.
- Rondón, Luis Miguel. “La voz de la ética como bisagra hacia la profesionalización y el estatuto científico del Trabajo Social”. *Cuaderno de Trabajo Social*, núm. 30 (2017): 23-36. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.42639>.